

La Palma Africana: el nuevo cultivo de Colombia

Ernesto Vargas Tovar

Palabras pronunciadas por el Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, al instalar el Congreso Extraordinario de Cultivadores de Palma Africana reunido en Bogotá el 4 de mayo de 1983.

Bienvenidos señores palmicultores:

La Junta Directiva de vuestra Federación ha trabajado intensamente. Ha analizado las cambiantes situaciones de la economía mundial y nacional y las particulares circunstancias en que se desenvuelve actualmente el cultivo de palma africana en el país y sus perspectivas inmediatas y futuras.

La solidaridad, entusiasmo y respaldo que los afiliados han dado a las iniciativas y gestiones adelantadas por la Junta Directiva y su Director Ejecutivo, nos llevó a citarlos a este Congreso Extraordinario para informarlos sobre lo actuado y solicitarles una vez más su colaboración y apoyo con el objeto de afianzar las metas que la Federación se ha propuesto.

Hemos recabado y expuesto, en todos los foros a donde hemos concurrido, los beneficios que trae al país el cultivo de la palma africana que, aún cuando bien conocidos por ustedes, quizás no tienen la suficiente divulgación ante entidades públicas y privadas, fabricantes y procesadores, centrales obreras y trabajadores, consumidores finales y opinión pública en general. Permítanme recordarles aquellos beneficios:

- a) Crea empleo permanente y bien remunerado, en muchos casos con salarios y prestaciones superiores a los otorgados por las industrias urbanas. Genera ese empleo en áreas marginales, reteniendo campesinos no capacitados que de otra manera emigrarían a las grandes ciudades creando los consiguientes problemas de miseria y tugurio que todos conocemos.
- b) Sustenta la paz social en las áreas donde se realiza al llevar empleo, educación, salud, vivienda, recreación, vías de comunicación etc. y capacita a los obreros en este nuevo cultivo en el propio sitio de trabajo.

- c) Establece efectivos polos de desarrollo socio-económico y sustituye en buena parte al Estado en las inversiones primarias y comunitarias que este debe atender.
- d) Amplia la frontera agrícola colombiana y no compite por tierras con otros cultivos, por ejemplo los de pan-coger.
- e) Capta y transfiere tecnología nacional y extranjera en aspectos tales como semillas mejoradas, prácticas culturales agrícolas avanzadas, mejores controles de sanidad vegetal, eficiencia en procesos agro-industriales, ahorro de energía, utilización de sub-productos, etc.
- f) Ahorra divisas tan requeridas hoy por otros sectores también prioritarios para la reactivación económica de la nación.
- g) No requiere de mayor cantidad de insumos importados.
- h) Ejecuta una reforestación automática y conserva los recursos ecológicos naturales, preservando y mejorando suelos, sustituyendo selva tropical húmeda por otra de calidad semejante y por lo tanto no trastornando los regímenes de lluvias.
- i) Produce mayor cantidad de aceite comestible que cualquier otro cultivo por unidad de superficie. En casi todos los demás cultivos oleaginosos el aceite es un sub-producto.
- j) Ofrece a los fabricantes y procesadores nacionales, materias primas de excelente calidad, con oferta permanente, pues se produce todo el año, accesible prácticamente de inmediato y con destino a variados usos para consumo humano directo como: aceites líquidos y sólidos, margarina industriales y de mesa; y para consumos industriales: jabonería, alimentos, concentrados, dentríficos, etc.
- k) El consumidor final de productos alimenticios recibe artículos óptimos para su salud con bajo contenido de colesterol y buen sabor, pues no

se degrada como otros aceites vegetales que revierten a olor de pescado.

La enumeración de los factores favorables mencionados parecería indicar que no existe problema alguno para lograr que en el país se siembre toda la palma africana para satisfacer plenamente los requerimientos del consumo nacional. Sin embargo, la experiencia muestra que si no se crean condiciones propicias para estimular la siembra y posterior cosecha y comercialización será muy difícil, por no decir imposible, lograr que alguien invierta en un cultivo de tantos riesgos y de rendimiento tardío.

Para propiciar nuevas siembras y facilitar la comercialización se requiere:

- 1) Seguridad para la inversión.
- 2) Continuación de la política de concertación entre el gobierno, los productores y los procesadores para todo lo relacionado con comercialización e importaciones mientras el país sea deficitario.
- 3) Compensaciones tributarias que equilibren a valores constantes los rendimientos de la inversión. El régimen vigente es inequitativo, pues no tiene en cuenta lo tardío de la recuperación de la inversión.
- 4) Crédito amplio, suficiente y oportuno, con intereses de fomento y acorde con las modalidades del cultivo, incluyendo el crédito para comercialización.
- 5) Apoyo gubernamental en el control de costos de insumos y la ampliación de la cobertura de riesgos por parte del Instituto de Seguros Sociales.
- 6) Reglas claras respecto a avalúos catastrales, renta presuntiva, aportes al Sena, I.C.B.F. y Cajas de Compensación y modificaciones de la legislación vigente que discrimina en contra de la actividad primaria del país.
- 7) Extensión de técnicas agrícolas, semillas mejoradas y sanidad vegetal.

Mucho se ha conseguido. Pero para consolidar estos prerequisites mínimos, adelantar nuevas siembras y establecer una continuada y adecuada comercialización de nuestros productos, en nuestro concepto es imprescindible hacer una amplia y penetrante divulgación de los beneficios que se derivan del cultivo y las bondades de las materias primas que ofrece. Debemos llegar con esta campaña a muchos estratos políticos, sociales y económicos del país que infortunadamente hoy los desconocen.

La consigna es divulgación.

Tenemos que hacer conocer los grandes beneficios que el país recibe del cultivo de la palma a los miembros del Congreso Nacional, invitándolos a conocer las plantaciones y exponiéndoles la problemática del cultivo, si es que queremos darle un soporte a los proyectos de Ley que presente el Gobierno sobre cuestiones tributarias específicas para cultivos de tardío rendimiento.

Tenemos que llamar la atención de autoridades económicas, entre otras INCOMEX y Aduanas, para racionalizar importaciones y prevenir y decomisar contrabandos de materias primas y productos terminados.

Tenemos que inducir y convencer a fabricantes y procesadores de aceites y grasas de que la mejor política a seguir en el mediano y largo plazo, para defensa de sus propios intereses, es la garantía de una producción creciente de materias primas nacionales, principalmente palma.

Tenemos que explicarle al ama de casa las bondades de los aceites, grasas y otros productos que se fabrican con palma. Como ustedes saben el año pasado se consiguió la fijación de un arancel del 40 %, el cual apenas compensa algunos factores desfavorables que se han presentado, entre otros: la sobre-valoración del peso colombiano frente a otras monedas; bajas pronunciadas a partir de 1981 en los precios internacionales de los productos agrícolas entre ellos los aceites; subsidios cambiarios a las exportaciones agrícolas y/o subsidios a las cosechas, políticas que han practicado países como

los Estados Unidos, Brasil, Argentina y otros; superproducciones de palma en Malaysia; Recesión mundial y descensos de compras en los países europeos; embargos políticos y restricciones en general al comercio de productos agrícolas, que han creado un exceso de oferta.

Como reflejo de todas estas situaciones los precios internacionales de varios productos han bajado sensiblemente y aún cuando últimamente han mejorado, no son aún satisfactorios.

Por ejemplo el aceite de soya inició una pronunciada declinación desde 1981 de US \$550/600 hasta US \$375 por tonelada en los primeros días de este año, para situarse hoy a US \$ 460. La palma bajó de US \$ 600/650 a US \$ 380, para reaccionar hoy a US \$ 420 por tonelada. Naturalmente estos hechos presionan las importaciones.

Los hectareajes dedicados a nuevas siembras de palma son inferiores a las necesidades de crecimiento del país. Se requiere un nuevo impulso.

Los precios internos tienden a congelarse. El contrabando de productos terminados procedentes del Ecuador y el que puede presentarse muy rápidamente de Venezuela atentan contra la producción nacional, mermando la demanda y los justos precios que deben percibir los productores.

Lo anterior nos lleva a actuar. Los propósitos son:

- a) Ampliar las siembras de palma. Actualmente aportamos 100.000 toneladas de aceites sobre un consumo anual aproximado de 300.000 toneladas, de las cuales se importa el 50%. En 10 años más el consumo será del orden de 450.000 toneladas. La producción de palma deberá aportar para ese entonces no menos de 300.000 toneladas.
- b) Consolidar crecientes compras de aceite de palma por parte de fabricantes y procesadores a precios remunerativos para los productores.
- c) Respalda y dar paso firme a las políticas de concertación y contratación para el desarrollo agrí-

cola, expuestas por el señor Ministro de Agricultura en varios foros y en especial en el seno de la "Comisión de Mercadeo Exterior de Grasas y Aceites Comestibles".

- d) Vigilar por un adecuado abastecimiento nacional. No propugnamos por una escasez de materias primas, pero tampoco por excesos de importaciones. Somos un sector serio y juicioso. No estamos interesados en aprovecharnos de situaciones circunstanciales favorables del mercadeo. Buscamos una razonada programación de largo plazo en la que se entienda que nuestros costos se estructuran y se aumentan, por lo menos al ritmo de los costos del país. Los precios de los productos que vendemos deben llevar una tendencia similar.

Cómo pensamos lograr estas metas?

- 1) Con invitaciones a las plantaciones, grandes y pequeñas, de congresistas, gerentes de institutos descentralizados, dirigentes gremiales, periodistas, etc.
- 2) Con campañas publicitarias por la prensa, promocionando las bondades del aceite de palma y los beneficios que trae el cultivo.
- 3) Con profusión de escritos en la prensa y revistas económicas especializadas, insistiendo sobre la necesidad de que el país tome conciencia de la importancia del sector palma africana como una seria y alentadora alternativa de expansión agrícola.

Qué requerimos para realizar estos propósitos?:

- 1) Unidad gremial fuerte e integral. Nuestros agradecimientos para la mayoría de afiliados que nos han prestado su colaboración, tiempo, trabajo, esfuerzo, y pago de cuotas. Una invitación muy cordial a los pocos palmicultores que no se han afiliado. Estamos trabajando para defender sus intereses. Estamos mostrando resultados exitosos. Se equivocan aquellos que creen que pagar cuotas es un gasto. La acción gremial unificada

es la mejor inversión y en el futuro lo será aún más. Triste y miope posición la de aquellos que creen que pueden usufructuar el trabajo de otros sin aportar nada. Como dice el adagio popular "de eso tan bueno no dan por tanto tiempo".

2) Dinero para llevar a cabo lo que nos hemos propuesto y afianzar las finanzas internas de la Federación. El Director Ejecutivo leerá una proposición en este sentido.

Oleaginosas Las Brisas S.A.

Utiliza tractores Ford 1.700 para el mantenimiento del cultivo de Palma Africana



DISTRIBUIDOR: **ALMANGEL**